ANEXO No. 1
RESOLUCIÓN DDI 054989 DEL 09 AGOSTO DE 2016

"Por el cual se define el diseño de registro para la presentación de la información solicitada"

FICHA TÉCNICA PARA LA INFORMACIÓN A SUMINISTRAR

Tipo de medio de reporte:	Electrónico vía WEB (http://www.shd.gov.co/shd/).
Código de grabación:	Archivo plano en formato texto separado por punto y coma (*.csv)
Formato de almacenamiento del archivo	Debe ser presentado con separación de punto y coma entre sus campos (;). Debe tener justificación horizontal. Deberá empezar en la posición cero (0) de cada línea.
Formato de almacenamiento del campo	Deberá ser del tipo especificado: N: numérico (0 – 9), A: alfanumérico (0 – 9, A – Z, a– z). Deberá ser del tamaño especificado y ningún campo deberá quedar en blanco.

Ejemplo de registro para la información de que trata el Artículo Primero. Información de compras de bienes y/o servicios

VIGENCIA; TIPO DOCUMENTO; NÚMERO DOCUMENTO; NOMBRE O RAZÓN SOCIAL; DIRECCION DE NOTIFICACIÓN; TELEFONO;
----------;----------;----------;----------;----------;----------;
(max4) (max3) (max11) (max70) (max70) (max10)

EMAIL; CÓDIGO MUNICIPIO; CÓDIGO DEPTO; CONCEPTO PAGO; VLR COMPRAS ANUAL; VLR DEVOLUCIONES Y DESC
------;----------;----------;----------;----------;----------
(max70) (max5) (max2) (max1) (max20) (max20)

2014;NIT;900108612;ABSOLUT EVENTOS Y RECEPCIONES LTDA;AC 17 65B 95;4190829;
ABSOLUTEVENTOS@EJEMPLO.COM;11001;11;3;120850000;20500000

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá: Avenida Calle 17 Nº 65B-95 - Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
IQNet
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ANEXO No. 1
RESOLUCIÓN DDI 054989 DEL 09 AGOSTO DE 2016

ARTÍCULO 1º. Información de ingresos obtenidos por actividades no sujetas, deducciones o exenciones de los contribuyentes de ICA en Bogotá.

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCIÓN
VIGENCIA	4	N	Año a que corresponde la información reportada.
CONCEPTO DE INGRESOS POR ACTIVIDADES NO SUJETAS, DEDUCCIONES O EXENCIONES	2	N	Relacionar el concepto de ingresos por actividades no sujetas, deducciones y exenciones registradas en Bogotá, durante la vigencia 2015. Se debe realizar un registro por cada concepto deducido, el cual debe tener uno de los siguientes valores: 1. Actividad no sujeta por la producción Primaria agrícola, ganadera y avícola. 2. Enajenación de activos fijos. 3. Exportación de bienes 4.Exportacion de servicios 5. Actividad no sujeta Art. 39 Decreto 352 de 2002 (Educación pública, actividades de beneficencia, culturales y deportivas, actividades desarrolladas por los sindicatos, asociaciones gremiales y profesionales sin ánimo de lucro, partidos políticos y servicios prestados por los hospitales adscritos o vinculados al sistema nacional de salud.) 6. Actividades no sujetas propias del objeto social de propiedad horizontal 7. Explotación de los juegos de suerte y azar (Ley 643 de 2001) 8. Donaciones 9. Exención a consecuencia de actos terroristas o catástrofes naturales. 10. Base gravable especial 11. Ingresos obtenidos por actividades realizadas a través de Consorcios, Uniones temporales, cuentas conjuntas, etc. declarado por quien tiene el deber. 12. Dividendos que no hacen parte del giro ordinario del negocio 13. Exención víctima del secuestro o de la desaparición forzada. 14. Corrección monetaria y/o ajustes por inflaciones 15. Reintegro de costos y gastos 16. Salarios 17. Rebajas y Descuentos. 18. Devoluciones 17. Otros ingresos no sujetos del impuesto

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
IQNet
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ANEXO No. 1
RESOLUCIÓN DDI 054989 DEL 09 AGOSTO DE 2016

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCIÓN
VALOR DE LAS ACTIVIDADES NO SUJETAS, DEDUCCIONES Y EXENCIONES	20	N	Valor acumulado por cada concepto de actividades no sujetas, deducciones y exenciones registradas en Bogotá durante la vigencia 2015. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.

ARTÍCULO 2º. Información de compras de bienes y/o servicios.

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCION
VIGENCIA	4	N	Año a que corresponde la información reportada
TIPO DOCUMENTO	3	A	Tipo de documento de identificación del proveedor. Sólo puede tener uno de los siguientes valores: CC: Cédula de ciudadanía CE: Cédula de extranjería TI: Tarjeta de identidad NIT: Número de identificación tributaria PA: Pasaporte
NÚMERO DOCUMENTO	11	N	Número de documento de identificación del proveedor, no debe estar separado por puntos, guiones o comas y no debe contener el dígito de verificación
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	70	A	Nombre o razón social del proveedor.
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	70	A	Dirección de notificación del proveedor, no debe estar separado por puntos, guiones o comas. Utilizar abreviaturas. Ejemplo 1: KR 30 25 90 P1 Ejemplo 2: AK 15 123 30 LC 315
TELÉFONO	10	N	Teléfono fijo (sin extensión) de contacto o celular del proveedor. Sin guiones, puntos ni comas
E-MAIL	70	A	Correo electrónico del representante legal o de contacto del proveedor.
CÓDIGO MUNICIPIO	5	A	Codificación según DANE del municipio, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 11001 (Bogotá), 05615 (Rionegro).
CÓDIGO DEPTO	2	A	Codificación según DANE del departamento, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 08 (Atlántico); 11 (Bogotá).

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
IQNet
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ANEXO No. 1
RESOLUCIÓN DDI 054989 DEL 09 AGOSTO DE 2016

CONCEPTO PAGO O ABONO EN CUENTA	1	N	Se debe realizar un registro por cada concepto del pago o abono en cuenta, el cual debe tener uno de los siguientes valores: 1. Compra de servicios 2. Compra de bienes 3. Compra de bienes y servicios 4. Compra realizadas para terceros
VALOR COMPRAS ANUAL	20	N	Valor acumulado de las compras de bienes o servicios durante la vigencia reportada, sin incluir el IVA. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
VALOR DEVOLUCIONES	20	N	Valor acumulado de las devoluciones, rebajas y descuentos originados en compras realizadas durante la vigencia reportada. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.

ARTÍCULO 3º. Información de venta de bienes.

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCIÓN
VIGENCIA	4	N	Año a que corresponde la información reportada.
TIPO DE DOCUMENTO	3	A	Tipo de documento de identificación del comprador. Sólo puede tener uno de los siguientes valores: CC: Cédula de ciudadanía CE: Cédula de extranjería TI: Tarjeta de identidad NIT: Número de identificación tributaria RC: Registro Civil PA: Pasaporte
NÚMERO DE DOCUMENTO	11	N	Número de documento de identificación del comprador, no debe estar separado por puntos, guiones o comas y no debe contener el dígito de verificación.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	70	A	Nombre o razón social del comprador.
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	70	A	Dirección de notificación del comprador, no debe estar separado por puntos, guiones o comas. Utilizar abreviaturas. Ejemplo 1: KR 30 25 90 Ejemplo 2: AK 15 123 30 LC 315
TELÉFONO	10	N	Teléfono fijo (sin extensión) de contacto o celular del comprador. Sin guiones, puntos ni comas.
E-MAIL	70	A	Correo electrónico del comprador.
CÓDIGO MUNICIPIO	5	A	Codificación según DANE del municipio, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 11001 (Bogotá), 05615 (Rionegro).
CÓDIGO DEPTO	2	A	Codificación según DANE del departamento, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 08 (Atlántico); 11 (Bogotá).

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
IQNet
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

VALOR TOTAL INGRESO BRUTO	20	N	Valor acumulado de los ingresos recibidos por la venta de bienes durante la vigencia reportada sin incluir IVA. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
VALOR TOTAL DEVOLUCIONES	20	N	Valor acumulado de las devoluciones, rebajas y descuentos originados en ventas realizadas durante la vigencia reportada. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.

ARTÍCULO 4º. Información que deben reportar los agentes de retención del impuesto de industria y comercio.

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCION
VIGENCIA	4	N	Año a que corresponde la información reportada.
TIPO DE DOCUMENTO	3	A	Tipo de documento de identificación del sujeto de retención a quien se le practicó la retención del impuesto de industria y comercio. Sólo puede tener uno de los siguientes valores: CC: Cédula de ciudadanía CE: Cédula de extranjería TI: Tarjeta de identidad NIT: Número de identificación tributaria
NÚMERO DE DOCUMENTO	11	N	Número de identificación del sujeto de retención a quien se le practicó la retención del impuesto de industria y comercio. No debe estar separado por puntos, guiones o comas y no debe contener el dígito de verificación.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	70	A	Nombre o razón social del sujeto de retención a quien se le practicó la retención del impuesto de industria y comercio.
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	70	A	Dirección de notificación del sujeto de retención. No debe estar separado por puntos, guiones o comas. Utilizar abreviaturas. Ejemplo1: KR 30 25 90 P1 - Ejemplo 2: AK 15 123 30 LC 315
TELÉFONO	10	N	Teléfono fijo (sin extensión) de contacto o celular del sujeto de retención. Sin guiones, puntos ni comas.
E-MAIL	70	A	Correo electrónico del sujeto de retención.
CÓDIGO MUNICIPIO	5	A	Codificación según DANE del municipio, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 11001 (Bogotá),

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
IQNet
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CÓDIGO DEPTO	2	A	Codificación según DANE del departamento, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 08 (Atlántico); 11 (Bogotá).
BASE RETENCIÓN	20	N	Monto Base de la retención Practicada. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
TARIFA RETENCIÓN APLICADA	5	A	Tarifa de retención aplicada, de acuerdo a la Resolución 079 de 2013. Máximo dos enteros y dos decimales, separados por punto. Ejemplos: 11.04; 4.14
MONTO RETENCIÓN ANUAL	20	N	Valor anual del monto que se le retuvo efectivamente al sujeto de retención. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.

Para efectos del reporte de este artículo cuando los sujetos de retención hayan sido objeto de la misma, por diferentes actividades durante el año, éstas deberán ser reportadas de manera independiente en registros separados.

ARTÍCULO 5º. Información que deben reportar los agentes de retención por el sistema de retención de tarjetas débito y crédito.

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCION
VIGENCIA	4	N	Año a que corresponde la información reportada.
TIPO DE DOCUMENTO	3	A	Tipo de documento de identificación del sujeto de retención a quien se le practicó retención del impuesto de industria y comercio por el sistema de retención de tarjeta débito y crédito. Sólo puede tener uno de los siguientes valores: CC: Cédula de ciudadanía CE: Cédula de extranjería TI: Tarjeta de identidad NIT: Número de identificación tributaria PA: Pasaporte
NÚMERO DE DOCUMENTO	11	N	Número de identificación del sujeto de retención a quien se le practicó retención del impuesto de industria y comercio por el sistema de retención de tarjeta débito y crédito. No debe estar separado por puntos, guiones o comas y no debe contener el dígito de verificación
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	70	A	Nombre o razón social del sujeto de retención a quien se le practicó retención del impuesto de industria y comercio por el sistema de retención de tarjeta débito y crédito.
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	70	A	Dirección de notificación del sujeto de retención. No debe estar separado por puntos, guiones o comas. Utilizar abreviaturas. Ejemplo 1: KR 30 24 90 Ejemplo 2: AK 15 123 30 LC 315.

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
IQNet
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

TELÉFONO	10	N	Teléfono fijo (sin extensión) de contacto o celular. Sin guiones, puntos ni comas.
E-MAIL	70	A	Correo electrónico del sujeto de retención.
CÓDIGO MUNICIPIO	5	A	Codificación según DANE del municipio, no debe estar separado por puntos, guiones o comas. Ej. 11001 (Bogotá), 05615 (Rionegro).
CÓDIGO DEPTO	2	A	Codificación según DANE del departamento, no debe estar separado por puntos, guiones o comas. Ej. 08 (Atlántico); 11 (Bogotá).
MONTO BASE RETENCIÓN	20	N	Valor anual del monto base sobre el cual se practicó la retención. No debe contener puntos ni comas.
MONTO ANUAL RETENC TARJ DÉBITO O CRÉDITO	20	N	Valor anual del monto que se le retuvo al sujeto de retención por el sistema de retención de tarjeta débito y crédito. No debe contener puntos ni comas.

ARTÍCULO 6º. Información que deben reportar los sujetos de retención del impuesto de industria y comercio.

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCIÓN
VIGENCIA	4	N	Año a que corresponde la información reportada.
TIPO DE DOCUMENTO	3	A	Tipo de documento de identificación del agente retenedor quien le retuvo a título del impuesto de industria y comercio. Sólo puede tener uno de los siguientes valores: CC: Cédula de ciudadanía CE: Cédula de extranjería TI: Tarjeta de identidad NIT: Número de identificación tributaria PA: Pasaporte
NÚMERO DE DOCUMENTO	11	N	Número de documento de identificación del agente retenedor quien le retuvo a título del impuesto de industria y comercio. No debe estar separado por puntos, guiones o comas y no debe contener el dígito de verificación.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	70	A	Nombre o razón social del agente retenedor quien le retuvo a título del impuesto de industria y comercio.
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	70	A	Dirección de notificación del agente de retención quien le retuvo a título del impuesto de industria y comercio, no debe estar separado por puntos, guiones o comas. Utilizar abreviaturas. Ejemplo 1: KR 30 24 90 P1 - Ejemplo 2: AK 15 123 30 LC 315.

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
IQNet
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ANEXO No. 1
RESOLUCIÓN DDI 054989 DEL 09 AGOSTO DE 2016

TELÉFONO	10	N	Teléfono fijo (sin extensión) de contacto o celular del agente retenedor quien le retuvo a título del impuesto de industria y comercio. Sin guiones, puntos ni comas.
E-MAIL	70	A	Correo electrónico del agente retenedor quien le retuvo a título del impuesto de industria y comercio.
CÓDIGO MUNICIPIO	5	A	Codificación según DANE del municipio, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 11001 (Bogotá), 05615 (Rionegro).
CÓDIGO DEPTO	2	A	Codificación según DANE del departamento, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 08 (Atlántico); 11 (Bogotá).
MONTO PAGO	20	N	Monto del pago, sin incluir IVA.
TARIFA RETENCIÓN APLICADA	5	A	Tarifa de retención aplicada por el agente de retención, de acuerdo a la Resolución 079 de 2013. Máximo dos enteros y dos decimales separados por punto. Ejemplo: 4.14; 11.04
MONTO RETENCIÓN ANUAL	20	N	Valor total anual del monto que le retuvo el agente de retención. No debe contener puntos ni comas.

ARTÍCULO 7º. Información de cuentas corrientes o de ahorros e inversiones.

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCIÓN
VIGENCIA	4	N	Año a que corresponde la información reportada.
TIPO DE DOCUMENTO	3	A	Tipo de documento de identificación del titular. Sólo puede tener uno de los siguientes valores: CC: Cédula de ciudadanía CE: Cédula de extranjería TI: Tarjeta de identidad NIT: Número de identificación tributaria PA: Pasaporte
NÚMERO DE DOCUMENTO	11	N	Número de documento de identificación del titular, no debe estar separado por puntos, guiones o comas y no debe contener el dígito de verificación.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	70	A	Nombre o razón social del titular
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	70	A	Dirección de notificación del titular, no debe estar separado por puntos, guiones o comas. Utilizar abreviaturas. Ejemplo 1: KR 30 25 90 Ejemplo 2: AK 15 123 30 LC 315
TELÉFONO	10	N	Teléfono fijo (Sin extensión) de contacto o celular del titular. Sin guiones, puntos ni comas

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
IQNet
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

E-MAIL	70	A	Correo electrónico del titular.
CÓDIGO MUNICIPIO	5	A	Codificación según DANE del municipio, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 11001 (Bogotá), 05615 (Rionegro).
CÓDIGO DEPTO	2	A	Codificación según DANE del departamento, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 08 (Atlántico); 11 (Bogotá).
NÚMERO CUENTA	20	N	Número de la cuenta corriente o de ahorro.
TIPO DE CUENTA	1	A	Se debe realizar un registro por cada tipo de cuenta, el cual debe tener uno de los siguientes valores: C. Corriente A. Ahorro N. Nomina V. Cuenta de ahorro y fomento a la construcción - AFC
VALOR MOVIMIENTO ACUMULADO EN EL AÑO	20	N	Valor total de los movimientos que correspondan a depósitos, consignaciones y otras operaciones que representen ingreso en las cuentas corrientes o de ahorro. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
NÚMERO TITULARES SECUNDARIOS O FIRMAS AUTORIZADAS	2	N	Número de titulares secundarios y/o de firmas autorizadas.

ARTÍCULO 8º. Información que deben reportar los administradores de fondos de inversión o carteras colectivas.

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCIÓN
VIGENCIA	4	N	Año a que corresponde la información reportada
TIPO DE DOCUMENTO	3	A	Tipo de documento de identificación del inversionista. Sólo puede tener uno de los siguientes valores: CC: Cédula de ciudadanía CE: Cédula de extranjería TI: Tarjeta de identidad NIT: Número de identificación tributaria PA: Pasaporte
NÚMERO DE DOCUMENTO	11	N	Número de identificación del inversionista. No debe estar separado por puntos, guiones o comas y no debe contener el dígito de verificación.
NOMBRE O RAZON SOCIAL	70	A	Nombres y apellidos o razón social del inversionista
DIRECCION DE NOTIFICACION	70	A	Dirección de notificación del inversionista
EMAIL	70	A	Correo electrónico del inversionista

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CÓDIGO MUNICIPIO	5	A	Codificación según el DANE del municipio, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 11001 (Bogotá), 05615 (Rionegro).
CÓDIGO DEPTO	2	A	Codificación según el DANE del departamento, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 08 (Atlántico); 11 (Bogotá).
TIPO DE FONDO	1	N	Se debe realizar un registro por cada tipo de fondo, el cual debe tener uno de los siguientes valores: 1. Fondo mutuo de inversión abierta 2. Fondo mutuo de inversión cerrada 3. Familia de fondos de inversión colectiva 4. Otros fondos de inversión
NUMERO TÍTULO Y/O CONTRATO	20	A	Número del título, documento o contrato de la inversión efectuada por el Inversionista vigentes al 31 de agosto de 2016.No debe estar separada por puntos, guiones o comas
RENDIMIENTOS CAUSADOS	20	N	Total de rendimientos y/o utilidades vigentes al 31 de agosto de 2016 por cada inversión. No debe estar separada por puntos, guiones o comas

Para efectos del reporte de este artículo cuando el inversionista sea titular de más de una inversión durante el año, éstas deberán ser reportadas de manera independiente en registros separados.

ARTÍCULO 9º. Información a suministrar por las bolsas de valores.

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCIÓN
VIGENCIA	4	N	Año a que corresponde la información reportada.
TIPO DE DOCUMENTO	3	A	Tipo de documento de identificación del comisionista. Sólo puede tener uno de los siguientes valores: CC: Cédula de ciudadanía CE: Cédula de extranjería TI: Tarjeta de identidad NIT: Número de identificación tributaria PA: Pasaporte
NÚMERO DE DOCUMENTO	11	N	Número de documento de identificación del comisionista. No debe estar separado por puntos, guiones o comas y no debe contener el dígito de verificación.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	70	A	Nombre o razón social del comisionista.
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	70	A	Dirección de notificación del comisionista.
TELÉFONO	10	N	Teléfono fijo (Sin extensión) de contacto o celular del comisionista. Sin guiones, puntos ni comas.

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
IQNet
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

E-MAIL	70	A	Correo electrónico del comisionista.
CÓDIGO MUNICIPIO	5	A	Codificación según DANE del municipio, no debe estar separado por puntos, guiones o comas. Ej. 11001 (Bogotá), 05615 (Rionegro).
CÓDIGO DEPTO	2	A	Codificación según DANE del departamento, no debe estar separado por puntos, guiones o comas. Ej. 08 (Atlántico); 11 (Bogotá).
PAÍS DE RESIDENCIA O DOMICILIO	20	A	Nombre completo del país de residencia o domicilio del comisionista.
MONTO DE COMISIONES PAGADAS AL COMISIONISTA	20	N	Total de comisiones pagadas en el año al comisionista por las adquisiciones y/o enajenaciones realizadas en Bogotá. No debe estar separada por puntos, guiones o comas.

ARTÍCULO 10º. . Información de ingresos recibidos para terceros.

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCIÓN
VIGENCIA	4	N	Año a que corresponde la información reportada.
TIPO DE DOCUMENTO	3	A	Tipo de documento de identificación de la persona a cuyo nombre se recibió el ingreso. Sólo puede tener uno de los siguientes valores: CC: Cédula de ciudadanía CE: Cédula de extranjería TI: Tarjeta de identidad NIT: Número de identificación tributaria RC: Registro Civil PA: Pasaporte
NÚMERO DE DOCUMENTO	11	N	Número de documento de identificación de la persona a cuyo nombre se recibió el ingreso, no debe estar separado por puntos, guiones o comas y no debe contener el dígito de verificación.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	70	A	Nombre o razón social de la persona a cuyo nombre se recibió el ingreso.
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	70	A	Dirección de notificación de la persona a cuyo nombre se recibió el ingreso, no debe estar separado por puntos, guiones o comas. Utilizar abreviaturas. Ejemplo 1: KR 30 25 90 Ejemplo 2: AK 15 123 30 LC 315
TELÉFONO	10	N	Teléfono fijo de contacto o celular de la persona a cuyo nombre se recibió el ingreso. Sin guiones, puntos ni comas, no registrar número de extensiones.
E-MAIL	70	A	Correo electrónico de la persona a cuyo nombre se recibió el ingreso.

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
IQNet
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CÓDIGO MUNICIPIO	5	A	Codificación según DANE del municipio, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 11001 (Bogotá), 05615 (Rionegro).
CÓDIGO DEPTO	2	A	Codificación según DANE del departamento, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 08 (Atlántico); 11 (Bogotá).
PAÍS RESIDENCIA O DOMICILIO	20	A	Nombre completo del país de residencia o domicilio de la persona a cuyo nombre se recibió el ingreso.
CONCEPTO INGRESO	1	N	Se debe realizar un registro por cada concepto de ingreso, el cual debe tener uno de los siguientes valores: 1. Ingresos por venta de servicios 2. ingresos por venta de activos movibles 3. Ingresos por venta de activos fijos 4. Ingresos por recaudos 5. Otros
VALOR DEL INGRESO	20	N	Valor acumulado del ingreso recibido para el tercero durante la vigencia reportada. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.

ARTÍCULO 11º. Información que deben suministrar las Sociedades Fiduciarias.

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCIÓN
VIGENCIA	4	N	Año a que corresponde la información reportada.
CLASE DE FIDEICOMISO	1	N	Se debe realizar un registro por cada clase de fideicomiso, el cual debe tener uno de los siguientes valores: 1. Inmobiliario 2. Administración 3. Inversión 4. Garantía
TIPO DE CONTRATO	1	N	Se debe realizar un registro por cada tipo de contrato, el cual debe tener uno de los siguientes valores: 1. Fiducia mercantil 2. Encargo fiduciario
NIT PATRIMONIO AUTÓNOMO	11	N	Nit del patrimonio autónomo. En caso de encargo fiduciario, reportar identificación del fideicomitente. No debe estar separado por puntos, guiones o comas y no debe contener digito de verificación.
NOMBRE DEL PATRIMONIO	70	A	Nombre del patrimonio autónomo en el caso de haberse constituido y en caso de ser encargo fiduciario el nombre de éste o del fideicomitente.
INGRESOS BRUTOS FIDEICOMISO BTA	20	N	Valor de los ingresos brutos o totales del fideicomiso en Bogotá. Sin puntos, guiones o comas.

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ANEXO No. 1
RESOLUCIÓN DDI 054989 DEL 09 AGOSTO DE 2016

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCIÓN
INGRESOS BRUTOS FIDEICOMISO NO BTA	20	N	Valor de los ingresos brutos o totales del fideicomiso fuera de Bogotá. Sin puntos, guiones o comas.
FECHA CONSTITUCIÓN FEDEICOMISO	10	FECHA (AAAA/MM/DD)	Fecha de constitución del fideicomiso. Se debe diligenciar con el formato año/mes/día.
FECHA FINALIZACIÓN FIDEICOMISO	10	FECHA (AAAA/MM/DD)	Fecha de finalización del fideicomiso. Se debe diligenciar con el formato año/mes/día.
TIPO DOCUMENTO FIDEICOMITENTE	3	A	Tipo de documento de identificación del (los) fideicomitente(s). Sólo puede tener uno de los siguientes valores: NIT: Número de Identificación Tributaria CC: Cédula de ciudadanía CE: Cédula de extranjería TI: Tarjeta de identidad PA: Pasaporte
IDENTIFICACIÓN FIDEICOMITENTE	11	N	Número de documento de identificación del (los) fideicomitente(s). No debe estar separado por puntos, guiones o comas y no debe contener digito de verificación.
NOMBRE(S) FIDEICOMITENTE	70	A	Nombre y/o razón social del (los) fideicomitente(s).
MONTO INGRESOS BOGOTA FIDEOCOMITENTE	20	N	Valor de los ingresos brutos o totales del (los) fideicomitente(s) en Bogotá producto del fideicomiso. Sin puntos, guiones o comas.
MONTO INGRESOS NO BOGOTA FIDEOCOMITENTE(S)	20	N	Valor de los ingresos brutos ó totales del (los) fideicomitente(s) fuera de Bogotá. Sin puntos, guiones o comas.
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN	70	A	Dirección de notificación del (los) fideicomitente(s). No debe estar separado por puntos, guiones o comas. Utilizar abreviaturas. Ejemplo 1: KR 30 25 90 P1 Ejemplo 2: AK 15 123 30 LC 315
CÓDIGO MUNICIPIO	5	N	Codificación según DANE del municipio del fideicomitente. No debe estar separada por puntos, guiones o comas. Ej. 11001 (Bogotá)
CÓDIGO DEPTO	2	A	Codificación según DANE del departamento del fideicomitente. No debe estar separado por puntos, guiones o comas. Ej. 08 (Atlántico); 11 (Bogotá).
E-MAIL	70	A	Correo electrónico del (los) fideicomitente(s).
TELÉFONO	10	N	Número(s) telefónico(s) fijo(s) y/o celular(es) de contacto del (los) fideicomitente(s). Sin guiones, puntos ni comas.

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
IQNet
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ANEXO No. 1
RESOLUCIÓN DDI 054989 DEL 09 AGOSTO DE 2016

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCIÓN
TIPO DOCUMENTO BENEFICIARIO	3	A	Tipo de identificación del (los) beneficiario(s). Sólo puede tener uno de los siguientes valores: NIT: Número de Identificación Tributaria CC: Cédula de ciudadanía CE: Cédula de extranjería TI: Tarjeta de identidad PA: Pasaporte
IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	11	N	Número de identificación del (los) beneficiario(s). No debe estar separado por puntos, guiones o comas y no debe contener digito de verificación.
NOMBRE(S) BENEFICIARIO	100	A	Nombre y/o razón social del o de los beneficiarios
MONTO INGRESOS BOGOTA BENEFICIARIO	20	N	Valor de los ingresos brutos o totales del (los) beneficiario(s) en Bogotá producto del fideicomiso. Sin puntos, guiones o comas.
MONTO INGRESOS NO BOGOTA	20	N	Valor total de los ingresos brutos del o de los beneficiario(s) fuera de Bogotá. Sin puntos, guiones o comas.
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN	70	A	Dirección de notificación del o de los beneficiarios. No debe estar separado por puntos guiones o comas. Favor utilizar abreviaturas. Ejemplo 1: KR 30 25 90 P1 Ejemplo 2: AK 15 123 30 LC 315
CÓDIGO MUNICIPIO	5	N	Codificación según DANE del municipio del beneficiario. No debe estar separada por puntos, guiones o comas. Ej. 11001 (Bogotá).
CÓDIGO DEPTO	2	A	Codificación según DANE del departamento del beneficiario. No debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 08 (Atlántico); 11 (Bogotá).
E-MAIL	70	A	Correo electrónico del (los) beneficiario(s).
TELÉFONO	10	N	Número telefónico fijo y/o celular de contacto del beneficiario. Sin guiones, puntos ni comas.

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
IQNet
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ANEXO No. 1
RESOLUCIÓN DDI 054989 DEL 09 AGOSTO DE 2016

ARTÍCULO 12º. Información que deben suministrar Operadores de telefonía móvil.

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCIÓN
LÍNEA MÓVIL	10	N	Numero de línea móvil
TIPO DE DOCUMENTO CLIENTE	3	A	Tipo de documento de identificación de la persona propietaria de la línea. Sólo puede tener uno de los siguientes valores: CC: Cédula de ciudadanía CE: Cédula de extranjería TI: Tarjeta de identidad NIT: Número de identificación tributaria PA: Pasaporte
NÚMERO DE DOCUMENTO CLIENTE	11	N	Número de documento de identificación de la persona propietaria de la línea, no debe estar separado por puntos, guiones o comas y no debe contener el dígito de verificación.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CLIENTE	70	A	Nombre o razón social de la persona propietaria de la línea móvil.
TELÉFONO	10	N	Teléfono fijo de contacto o celular. Sin guiones, puntos ni comas, no registrar número de extensiones.
E-MAIL	70	A	Dirección de Correo electrónico del titular o de contacto.

ARTÍCULO 13º. Transacciones electrónicas.

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCIÓN
VIGENCIA	4	N	Año a que corresponde la información reportada.
TIPO DE DOCUMENTO	3	A	Tipo de documento de identificación de quien recibe el pago Sólo puede tener uno de los siguientes valores: CC: Cédula de ciudadanía CE: Cédula de extranjería TI: Tarjeta de identidad NIT: Número de identificación tributaria PA: Pasaporte
NÚMERO DE DOCUMENTO	11	N	Número de documento de identificación de quien recibe el pago, no debe estar separado por puntos, guiones o comas y no debe contener el dígito de verificación.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CLIENTE	70	A	Nombre o razón social de quien recibe el pago.

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
IQNet
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ANEXO No. 1
RESOLUCIÓN DDI 054989 DEL 09 AGOSTO DE 2016

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCIÓN
VIGENCIA	4	N	Año a que corresponde la información reportada.
TIPO DE DOCUMENTO	3	A	Tipo de documento de identificación de quien recibe el pago Sólo puede tener uno de los siguientes valores: CC: Cédula de ciudadanía CE: Cédula de extranjería TI: Tarjeta de identidad NIT: Número de identificación tributaria PA: Pasaporte
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	70	A	Dirección de notificación, no debe estar separado por puntos, guiones o comas. Utilizar abreviaturas. Ejemplo 1: KR 30 25 90 Ejemplo 2: AK 15 123 30 LC 315
TELÉFONO	10	N	Teléfono fijo de contacto o celular. Sin guiones, puntos ni comas, no registrar número de extensiones.
E-MAIL	70	A	Dirección de Correo electrónico del titular o de contacto.
CÓDIGO MUNICIPIO	5	A	Codificación según DANE del municipio, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 11001 (Bogotá), 05615 (Rionegro).
CÓDIGO DEPTO	2	A	Codificación según DANE del departamento, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 08 (Atlántico); 11 (Bogotá).
MONTO ANUAL ACUMULADO	20	N	Valor acumulado de los ingresos recibidos Transacciones electrónicas durante la vigencia reportada sin incluir IVA. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
TIPO DE RECAUDO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	3	A	Se debe realizar un registro por cada tipo de recaudo por medio electrónico, el cual debe tener uno de los siguientes valores: DCI: Débito en cuenta por Internet TCI: Tarjeta Crédito por Internet PSE: Pagos por PSE

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
IQNet
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ANEXO No. 1
RESOLUCIÓN DDI 054989 DEL 09 AGOSTO DE 2016

ARTÍCULO 14º. Información que debe suministrar las inmobiliarias y/o aseguradoras sobre arrendamientos.

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCIÓN
VIGENCIA	4	N	Año a que corresponde la información reportada.
TIPO DE DOCUMENTO DEL PROPIETARIO	3	A	Tipo de documento de identificación del propietario del inmueble. Sólo puede tener uno de los siguientes valores: CC: Cédula de ciudadanía CE: Cédula de extranjería TI: Tarjeta de identidad NIT: Número de identificación tributaria PA: Pasaporte
NÚMERO DE DOCUMENTO	11	N	Número de documento de identificación del propietario del inmueble, no debe estar separado por puntos, guiones o comas y no debe contener el dígito de verificación.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	70	A	Nombre o razón social del propietario del inmueble.
DIRECCION DEL INMUEBLE	70	A	Dirección del inmueble que es objeto del arrendamiento..
VALOR BRUTO ACUMULADO TOTAL RECIBIDO EN LA VIGENCIA	15	N	Valor total acumulado recibido en la vigencia sin incluir IVA. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	70	A	Dirección de notificación, no debe estar separado por puntos, guiones o comas. Utilizar abreviaturas. Ejemplo 1: KR 30 25 90 Ejemplo 2: AK 15 123 30 LC 315
CÓDIGO MUNICIPIO	5	A	Codificación según DANE del municipio, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 11001 (Bogotá), 05615 (Rionegro).
CÓDIGO DEPTO	2	A	Codificación según DANE del departamento, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 08 (Atlántico); 11 (Bogotá).
E-MAIL	70	A	Dirección de Correo electrónico del titular o de contacto.
TELÉFONO	10	N	Teléfono fijo de contacto o celular. Sin guiones, puntos ni comas, no registrar número de extensiones.

Para efectos del reporte de este artículo cuando los propietarios de los inmuebles tengan más de un predio arrendado, el ingreso del canon acumulado deberá ser reportado de manera independiente en registros separados por cada uno de ellos.

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ANEXO No. 1
RESOLUCIÓN DDI 054989 DEL 09 AGOSTO DE 2016

ARTÍCULO 15º. Información de ingresos obtenidos fuera de Bogotá.

CAMPO	LONG	TIPO	DESCRIPCIÓN
VIGENCIA	4	N	Año a que corresponde la información reportada.
VALOR TOTAL DEL INGRESO POR MUNICIPIO	15	N	Valor total ingreso por municipio obtenido fuera de Bogotá en la vigencia. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
CÓDIGO MUNICIPIO DONDE SE OBTUVO EL INGRESO O SE REALIZO LA ACTIVIDAD	5	A	Codificación según DANE del municipio, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 11001 (Bogotá), 05615 (Rionegro).
CÓDIGO DEPTO DONDE SE OBTUVO EL INGRESO O SE REALIZO LA ACTIVIDAD ECONOMICA	2	A	Codificación según DANE del departamento, no debe estar separado por puntos, guiones o comas Ej. 08 (Atlántico); 11 (Bogotá).
ACTIVIDAD ECONOMICA DESARROLLADA. CÓDIGO CIIU	6	A	Codificación CIIU revisión 4

Para efectos del reporte de este artículo cuando los contribuyentes hayan obtenido ingresos por diferentes actividades durante el año, éstas deberán ser reportadas de manera independiente en registros separados por cada municipio.

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

ISO 9001 icontec SC 6322-1
IQNet
GP 114-1
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS